Neurology Perspectives. 2022;2(Espec Cong 1):874

Neurology perspectives

17616 - EFECTO COANDA, CAUSA DE ICTUS POR OCLUSIÓN DE GRAN VASO DE TERRITORIO ANTERIOR EN UNA PACIENTE INTERVENIDA POR ROBO DE LA SUBCLAVIA

Almeida Zurita, P.M.; Cheli Gracia, D.; Ruiz Coelho, D.; Noroña Vásconez, E.F.; del Moral Sahuquillo, B.; Cajape Mosquera, J.A.; Espinosa Rueda, J.; Jara Jiménez, E.; Ballesta Martínez, S.; Rodríguez Montolio, J.; Fabre Pi, O.

Servicio de Neurología. Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Resumen

Objetivos: Presentación de un caso clínico.

Material y métodos: Presentación de un caso clínico.

Resultados: Mujer de 66 años, con factores de riesgo cardiovascular, ingresa para cirugía programada por síndrome de robo de la arteria subclavia izquierda, consiguiendo recanalización de esta a través de dilatación con balón y colocación de *stent*, desde el origen de subclavia hasta el origen de vertebral. En el postoperatorio inmediato se evidencia clínica compatible con oclusión de gran vaso de ACM izquierda, escala NIHSS 23, por lo que se activa código ictus intrahospitalario, la neuroimagen muestra defecto de repleción a nivel del segmento M1 distal de ACM y del segmento P3 de ACP izquierdas con ASPECT 10, ante la contraindicación de fibrinólisis, se realiza trombectomía mecánica primaria TICI 3 con recanalización completa del territorio anterior con extracción fragmentada de trombo calcificado. La paciente presenta mejoría clínica al alta persistiendo un lenguaje disfásico.

Conclusión: El efecto Coanda (fenómeno físico en el cual un elemento es atraído por una superficie vecina a su trayectoria), es un factor para tener en cuenta durante el tratamiento quirúrgico vascular, por lo que debe ser considerado como causa inhabitual de ictus, en este caso se produjo la oclusión de un vaso de un territorio anterior después de la manipulación de un vaso de territorio posterior (arteria subclavia).

2667-0496 / © 2022, Elsevier España S.L.U. y Sociedad Española de Neurología (SEN). Todos los derechos reservados.